

ACTA 44/24

Presidenta: Teresa Blanco Amador  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora General del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe de Servicio de Contratación*

Julio Caballero Marvizón (*punto 1º*)  
*Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal*  
*Jefe del Servicio de Régimen Interior*

Fernando Gordillo Sánchez (*punto 2º*)  
*Jefe del Servicio de Informática*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro del vestuario para el personal del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía que desempeña puestos de ujier (expediente 2024/19), En su caso, apertura del archivo electrónico 2.**

La Mesa de Contratación conoce el correo electrónico enviado por la licitadora CR CONFECCIONES RAMOS, en el cual informa, dentro del plazo de presentación de ofertas, que ha remitido las muestras exigidas a través del Servicio de Correos, aportando como acreditación el resguardo del envío debidamente certificado por la oficina correspondiente.

A continuación, la Mesa de Contratación verifica que el envío de las muestras se realizó dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Código Seguro De Verificación	5uzpwy8UnlQpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	26/12/2024 13:48:06
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/12/2024 12:12:05
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En virtud de lo anterior, y dado que, de conformidad con el artículo 80.4 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la recepción de dichas muestras en el Registro General del Parlamento debe producirse dentro del plazo máximo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de fin del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación acuerda posponer la evaluación de este punto del orden del día hasta la próxima sesión, una vez constatada la recepción de las muestras en el plazo estipulado.

**PUNTO SEGUNDO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro para la renovación de las licencias de soporte y actualización de la infraestructura de virtualización de servidores del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/20). En su caso, propuesta de adjudicación.**

A este procedimiento han presentado ofertas, en tiempo y forma, los siguientes licitadores:

- ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L., con NIF B41975608
- TIER 1 TECHNOLOGY, S.A., con NIF A91190868
- ITGLOBAL, S.L., con NIF B61124376
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., con NIF B91219758
- FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B97100002

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por dichos licitadores a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía en la presente licitación, siendo los lotes a los que han presentado ofertas los siguientes:

LICITADORES	LOTES A LOS QUE SE HA PRESENTADO
ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L., con NIF B41975608	2
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A., con NIF A91190868	2
ITGLOBAL, S.L., con NIF B61124376	2
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., con NIF B91219758	1
FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L., con NIF B97100002	2

Seguidamente, examina la documentación incluida en el archivo electrónico y, tras comprobar que se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a las citadas entidades.

Código Seguro De Verificación	5uzpwDY8UnlQpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	26/12/2024 13:48:06
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	26/12/2024 12:12:05
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras son las siguientes:

<b>OFERTAS AL LOTE 1</b> <i>(Suministro de licencias de soporte y actualización del equipamiento hardware de Fujitsu para la virtualización de servidores)</i> <b>ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO</b>	
<b>LICITADOR</b>	<b>Oferta económica</b> <i>(IVA excl.)</i>
SOLEL IT SOLUTIONS, S.L.	6.660,00 €

<b>OFERTAS AL LOTE 2</b> <i>(Suministro de licencias de soporte y actualización del software de virtualización VMWare)</i> <b>ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO</b>	
<b>LICITADORES</b>	<b>Oferta económica</b> <i>(IVA excl.)</i>
ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L.	26.858,88 €
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	26.881,92 €
ITGLOBAL, S.L.	26.582,40 €
FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	27.256,32 €

A continuación, la Mesa de Contratación comprueba que las ofertas de cada uno de los lotes se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no superando el presupuesto máximo para cada lote que se determina en la cláusula 3.1 del citado pliego.

Seguidamente, una vez comprobado que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3 y en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna oferta económica presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación las clasifica por orden decreciente, en función del precio ofertado, que es el único criterio de adjudicación del contrato. El resultado es el siguiente:

<b>OFERTAS AL LOTE 1</b> <i>(Suministro de licencias de soporte y actualización del equipamiento hardware de Fujitsu para la virtualización de servidores)</i> <b>ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO</b>	
<b>LICITADOR</b>	<b>Oferta económica</b> <i>(IVA excl.)</i>
SOLEL IT SOLUTIONS, S.L.	6.660,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5uzpwDY8UnlQpiuyQVa4gw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	26/12/2024 13:48:06
<b>Observaciones</b>	Encarnación Remacho López	Firmado	26/12/2024 12:12:05
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 2</b> <i>(Suministro de licencias de soporte y actualización del software de virtualización VMWare)</i> <b>ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO</b>	
<b>LICITADORES</b>	<b>Oferta económica</b> <i>(IVA excl.)</i>
ITGLOBAL, S.L.	26.582,40 €
ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L.	26.858,88 €
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	26.881,92 €
FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	27.256,32 €

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

- Adjudicar el lote 1 (*Suministro de licencias de soporte y actualización del equipamiento hardware de Fujitsu para la virtualización de servidores*) del contrato del **suministro para la renovación de las licencias de soporte y actualización de la infraestructura de virtualización de servidores del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/20)** a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., con NIF B91219758, por un precio de seis mil seiscientos sesenta euros (6.660,00 €), IVA excluido, más mil trescientos noventa y ocho euros con sesenta céntimos de euro (1.398,60 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de ocho mil cincuenta y ocho euros con sesenta céntimos de euro (8.058,60 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la única oferta presentada y admitida a la licitación y no incurrir en presunción de anormalidad.

- Adjudicar el lote 2 (*Suministro de licencias de soporte y actualización del software de virtualización VMWare*) del contrato del **suministro para la renovación de las licencias de soporte y actualización de la infraestructura de virtualización de servidores del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/20)** a la entidad ITGLOBAL, S.L., con NIF B61124376, por un precio de veintiséis mil quinientos ochenta y dos euros con cuarenta céntimos de euro (26.582,40 €), IVA excluido, más cinco mil quinientos ochenta y dos euros con treinta céntimos de euro (5.582,30 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de treinta y dos mil ciento sesenta y cuatro euros con setenta céntimos de euro (32.164,70 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y no incurrir en presunción de anormalidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5uzpwDY8UnlQpiuyQVa4gw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	26/12/2024 13:48:06
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/12/2024 12:12:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5uzpwDY8UnlQpiuyQVa4gw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	26/12/2024 13:48:06
	Encarnación Remacho López	Firmado	26/12/2024 12:12:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

